

NIVEL BASICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN

Modalidad



Presencial

Duración



60 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE)

Esta formación, enmarcada dentro de lo especificado en el VI Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, (anexo XII apartado 3) y al contenido mínimo para el desempeño de las funciones de nivel básico (Anexo IV del RD 39/1997).

DESTINATARIOS

Trabajadores que deseen formación para el desempeño de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales en empresas enmarcadas en el sector de la construcción.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir, de acuerdo a los contenidos formativos desarrollados por el vigente Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción los conocimientos que se requieren para el desempeño de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

Adquirir los conocimientos que se requieren para el desempeño de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales, conforme a lo establecido al respecto en el reglamento de los servicios de prevención, para aquellas actividades en obras de construcción incluidas en el Anexo I del citado reglamento.

CONTENIDOS

De acuerdo con el anexo XII apartado 3 del VI Convenio General del Sector de Construcción y al contenido mínimo para el desempeño de las funciones de nivel básico (Anexo IV del RD 39/1997), los contenidos del nivel básico de prevención son los especificados a continuación:

UD1. CONCEPTOS BÁSICO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- 1.1. El Trabajo y la Salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo
- 1.2. Daños derivados de trabajos: Los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- 1.3. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

UD2. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.

- 2.1. Riesgos ligados a las condiciones de Seguridad.
- 2.2. Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
- 2.3. La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- 2.4. Sistemas elementales de control de riesgos. Medidos de protección colectiva y equipos de protección individual.
- 2.5. Planes de emergencia y evacuación.
- 2.6. El control de la salud de los trabajadores.

UD3. RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

- 3.1. Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- 3.2. Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

UD4. ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

- 4.1. Organismos públicos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4.2. Organización preventiva del trabajo: "rutinas" básicas.
- 4.3. Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- 4.4. Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

UD5. PRIMEROS AUXILIOS.

- 5.1. Procedimientos generales.
- 5.2. Plan de actuación.

METODOLOGÍA

La metodología de impartición de las sesiones presenciales estará basada en la exposición de los contenidos por parte del formador , apoyándose en la lectura y comprensión del manual del curso, así como la puesta en común tanto de sus experiencias profesionales como las que aporten los alumnos, relacionadas con los contenidos expuestos.

Por otro lado, se llevarán a cabo diferentes actividades en las que se aplicarán dinámicas de trabajo en grupo- simulando situaciones reales de obra- que el alumno deberá realizar o en las que tendrá que participar y que serán objeto de evaluación, con el fin de valorar sus conocimientos, aptitudes, rendimiento y actitudes, según corresponda.

PROFESORADO

Técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

Al término de este curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. En el caso de NO SER APTO, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido, igualmente, por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho, al menos, el 75 % de los requisitos de evaluación establecidos.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.